

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA**  
(Extinción de Derechos y Obligaciones)



Estado: Nuevo León  
 Origen de recursos: PROPIOS  
 Ejercicio: 2018

1- Identificación de la Obra: MGNL-SOP-RP-05/2018-IR  
 Nº de Obra: REHABILITACIÓN A BASE DE BACHEO MENOR.  
 Localidad: EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS.  
 Municipio: GARCIA, N.L.

2- Antecedentes:  
 Indicar si la obra es por: Asignación Directa  Contrato

Modalidad de ejecución: INVITACIÓN RESTRINGIDA

Número y fecha del concurso: MGNL-SOP-RP-05/2018-IR 12/07/2018

Fecha de adjudicación: 16/JULIO/2018

Número y fecha del contrato: MGNL-SOP-RP-05/2018-IR 16/07/2018

Monto original contratado: \$1'400,000.68

Número y fecha de convenios: -----

Monto total de convenios: 0.00

Monto total de escalatorias: 0.00

Monto total ejercido de la obra: \$1'400,000.68

Contratista: TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 17/07/2018  
 Fecha real de inicio: 17/07/2018  
 Fecha de terminación: 15/10/2018  
 Fecha real de terminación: 15/10/2018

Blvd. Heberto Castillo #200  
 Colonia Paseo de las Minas,  
 Garcia, Nuevo León, C.P. 66001  
 Telefonos 81243900 y 81248800

Estimación	Nº	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
1		Del 18/07/18 al 15/09/18	0.00	\$768,927.58
Sub-Total				\$768,927.58
2		Del 16/09/18 al 15/10/18	0.00	\$631,073.10
Sub-Total				\$631,073.10

Anticipo: \$0.00

6.- Desglóse de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Inversión	Año Fiscal		Municipal
	2018	2018	
Inversión Aprobada	\$1'420,276.97	\$1'420,276.97	\$1'420,276.97
Inversión Ejercida	\$1'400,000.68	\$1'400,000.68	\$1'400,000.68

5.- Inversión:

Compañía afianzadora:	No se requiere		
Número y fecha:			
Importe \$:			
Periodo de vigencia:	Un año		
Fianza de Anticipo:			
Compañía afianzadora:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.		
Número y fecha:	3634-03034-4 del 17/08/2018		
Importe \$:	140,000.07		
Periodo de vigencia:	Un año		

4.- Garantías:  
 Fianza de Cumplimiento:

3.- Descripción de los trabajos ejecutados:  
 REHABILITACIÓN A BASE DE BACHEO MENOR.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Una vez firmada la presente Acta se tendrá por finiquitado el contrato de la obra en cuestión, por lo que no se aceptaran reclamaciones adicionales posteriores a la fecha de su firma.

relación con la obra, hacerlo manifiesto.  
 caso de existir cualquier inconformidad por parte del Comité Comunitario en Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento y en Los representantes de las diferentes entidades que intervienen, podrán firmar esta más a partir de la recepción.

para lo cual la (s) fianza (s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la La presente Acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que 9 - Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

8.- Señalar la forma de participación del Comité Comunitario:

7.- Participó el Comité Comunitario: SI  No  X

SI

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

Saldo: \$20,276.29

Aditivos	Deductivas	Extras	Escalatorias: N°	Total
_____	_____	_____	_____	\$1'400,000.68
_____	_____	_____	_____	
_____	_____	_____	_____	

Estimaciones extraordinarias:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



10.- Entrega - Recepción.

El Municipio de GARCIA, N.L., recibe la obra del Contratista: TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. por medio de esta Acta y en este momento hace entrega a: Municipio de Garcia, N.L. quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad a reserva de lo señalado en el punto número 9, y de lo cual quedo debidamente enterado el Comité Comunitario.

Se firma este ejemplar en original en la localidad de: Garcia Estado de: Nuevo León, siendo las: 10:30 Hrs. 22 de Octubre del 2018.

Por el Municipio y la Compañía Constructora:

<p>Lic. Martha Patricia Hernández Franco Secretaría de La Contratoría y Transparencia Municipal</p> <p>Ing. José Eduardo Figueroa de León Secretario de Obras Públicas</p>	<p>Ing. Luis Roberto Juárez Alvarez Director de Construcción de Obras Públicas</p> <p>Humberto Rafael Gomez Barba Representante Legal TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</p>
--	--

Si la firma es condicionada anotar:  
Nombre:  
Cargo:

Entidad o Dependencia:  
Firma:  
Razones:

Si existe inconformidad por parte del Comité Comunitario anotar las razones:

El Acta se levantará sólo con las firmas de los servidores públicos e invitados que

hayán estado presentes.